CHILE - El caso Lavandero ... y el muerto adentro del clóset

Ariel Zúñiga

Lunes 19 de mayo de 2008, puesto en línea por Ariel Zúñiga

Después de un largo viaje de dieciocho horas arribé a la ciudad de Santa Rosa en la provincia de La Pampa, en el centro de Argentina, en noviembre de 2001. Había asumido el compromiso de asistir a un congreso de criminología en la ciudad de Guarujá en Brasil hace dos meses antes. A la tercera interrupción de los fervientes seguidores de Zaffaroni, quien había editado su nuevo manual de dogmática penal argentina hace tres meses, sobre si había leído el libro y si me había inspirado en él, contesté ofuscado: “Si alguien precisa de mil páginas para dar un argumento es porque está mintiendo y lo único que quiere es impresionar al auditorio.” Desde luego que me excedí, y hasta pensé en pedir disculpas, pero mis palabras habían calado en lo más profundo y el auditorio se había dividido entre quienes suscribían mis afirmaciones y quienes las repudiaban.

No es el momento ni el lugar para explicar las razones de fondo en esa discusión bibliográfica, la traigo a colación porque el día después me levanté tarde, caminé por la ciudad, y con calma llegué al congreso. Don Eduardo Aguirre, mi cálido anfitrión, me comentó que había surgido el rumor que los “apóstoles de Zaffaroni”, según los había motejado con un par de copas de vino riojano la noche anterior, habían amarrado mis pies a una roca y me habían lanzado a medianoche a la laguna de la ciudad. Me sorprendí por lo sofisticado de la broma pero también por haber recurrido a algo tan anormal, para mí en ese entonces, como a un asesinato mafioso. Al otro día conversando con Aguirre me dijo “Ariel, en Argentina las cosas son complicadas, si uno habla más de la cuenta te ponen un muerto adentro del clóset”.

Con el tiempo me quedaron presentes dos asuntos: Primero, la típica muletilla de los argentinos es comenzar cada juicio con “en Argentina...”; lo segundo es lo del “muerto adentro del clóset”.

Para esa época ya había hablado más de la cuenta, no sólo en contra de Zaffaroni, y no pasó mucho tiempo para que se me escondieran algunos cadáveres en el armario. Por suerte la lección la aprendí demasiado joven lo cual me hace vivir para contarlo y hasta bromear con la situación.

El caso de Jorge Lavandero es muy diferente ya que se trataba de alguien de mucho prestigio, décadas de lucha política, una dictadura entera en el activismo pro DDHH, en suma, un peso pesado, pero a la edad que ha sido botado es muy difícil que logre levantarse.

Fue acosado por canal 13, instalaron a un periodista a tiempo completo cual paparazi hasta que lograron una imagen reprochable mediáticamente pero irrelevante jurídicamente hablando. Con eso armaron un juicio histérico en que muchos hicieron carrera a costa del viejo roble que derrumbaban. Quizá el peor de los peores fue el abogado de Lavanderos que lo vendió por mucho menos de doce monedas a la fiscalía para que lo faenaran.

Para quienes quieran tildar a Lavandero de pedófilo les quiero decir que deberían haber instado en su momento para que fuera juzgado en un debido proceso por ello para que no quedara ninguna duda, pero la fiscalía hizo todo lo posible para evitar un juicio ya que sólo contaba con el testimonio interesado del prestigioso periodista que ofició de paparazo y de unos ex empleados acusados, en tiempo y forma, de haberle robado al ex senador.

Si hubieran probado los hechos nadie podría hoy negarlos pero quedó tan claro que Lavandero optó por el mal menor en un escenario adverso, mientras era asesorado por un abogado que jugaba en el bando

contrario y presionado por un fiscal del santo oficio; mientras los medios pedían a gritos que se lo crucificara. Fue él quien pidió la nulidad del acuerdo que supuestamente le "favorecía" por haber sido presionado y ese recurso le fue negado por la judicatura. Haber firmado con Almendariz fue haber pactado con Mefistófeles.

Entre los "curiosos" antecedentes que en su momento circularon por la prensa, y que el fiscal Almendariz tuvo la indecencia de hacerlos públicos y llamarlos pruebas, son las declaraciones de Clara Szczaranski (en ese tiempo, presidenta del consejo de defensa del estado) ex mujer del senador, quien sostuvo que se separó de él porque abusaba sexualmente de su hijo. Sin embargo la prestigiosa abogada – que incluso escribió una biografía que fue best sellers – nunca había denunciado tales hechos y sólo entregó esos "importantes antecedentes" motivada por el espíritu de *Sálem* del momento. Lavanderos no podía probar su inocencia frente a ese cargo ya que los hechos estaban prescritos y Szczaranski en vez que ser formalizada por calumnias graves con publicidad fue validada por la fiscalía, y por los medios.

No estoy diciendo "Lavanderos es inocente", que no se busque esa interpretación de mis palabras. Lo que estoy diciendo es otra cosa: El celo de justicia de la fiscalía, de los medios y de la judicatura si se replicara en otros casos ¿cuántos personajes públicos gozarían hoy de plena libertad? Carlos Cruz, Guido Guirardi y el mismísimo Ricardo Lagos no fueron tocados ni con el pétalo de una rosa por sus tropelías. ¿Qué decir de Pinochet, Francisco Javier Cuadra y Patricio Aylwin?

Está claro que el único delito que existe, según las palabras del único juez digno en los tribunales de Tokio "es haber perdido la guerra". La justicia es una palabra muy bella pero que se la utiliza para ruines propósitos.

Antes de comprarnos sin chistar la culpabilidad de Lavandero hablemos de aquellos que hubieran dado todo de sí por ponerle un muerto adentro del clóset:

Lavandero amenazó a la concertación con arrebatarle democráticamente el poder político del cual aún parasitan: El caso Lavanderos comenzó casualmente un par de meses después de que el ex senador demócrata cristiano accediera a convertirse en el candidato del pacto electoral de izquierda. Su carisma, su prestigio como defensor de los DDHH, y finalmente, el hecho de ser senador del gobierno, significaba que era altamente probable que ganara salvo que la concertación se aliara a la derecha. Si Lavanderos perdía de todos modos lo hacía luego de destruir la democracia cristiana, la concertación y seguramente el partido socialista.

De los personajes públicos con algún tipo de influencia política, Lavanderos fue el único que no se cansó de denunciar la desnacionalización de la gran minería del cobre y los míseros tributos con que la empresa minera justifica su depredación. Lavandero fue apresado a meses de que se aprobara un irrisorio *royalti* minero pero el asunto ya se había relevado y era el momento preciso para exigir o más *royalti* o una re nacionalización siguiendo la tendencia latinoamericana en el último lustro.

Fuera o no culpable de los delitos que se le imputaron lo cierto es que se le destruyó su carrera política y con ello las esperanzas de una alternativa de izquierda en el gobierno.

No quiero abogar por una teoría conspirativa pero me parece que las coincidencias en este caso son demasiadas y el silencio es hasta ahora ensordecedor.

Bajar la Tesis de Grado: TV y Caso Lavandero de Sebastián Montenegro